III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23380 *Resolución de 14 de octubre de 2026, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publican planes de estudios de Graduado o Graduada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como por el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales que quedarán estructurados según constan en el anexo de esta resolución.

Los planes de estudio completos y actualizados se podrán consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (https://seuelectronica.upf.edu/).

– Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información.
– Graduado o Graduada en Fisioterapia.

Barcelona, 14 de octubre de 2026.–La Rectora, Eulàlia de Nadal Clanchet.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información

Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015 publicado en el BOE de 15 de julio de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de junio de 2015.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	132
Optativas.	32
Trabajo Fin de Grado.	16
Total.	240

2. Campo de estudio a la que se adscribe el título:

Ingeniería informática y de sistemas.

cve: BOE-A-2026-23380
Verificable en https://www.boe.es

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas:

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ingeniería informática y de sistemas.	Algoritmia y Programación.	Fundamentos de programación.	6	1
		Programación orientada al objeto.	6	1
	Arquitectura de Computadores, Redes y Ciberseguridad.	Introducción a los computadores.	6	1
	Ingeniería del Software.	Introducción a las bases de datos.	6	1
	Inteligencia Artificial.	Matemática discreta.	6	2
Matemáticas y estadística.	Fundamentos Científicos.	Álgebra.	6	1
		Cálculo.	6	1
		Estadística.	6	2
Física y astronomía.	Fundamentos Científicos.	Física.	6	2
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo.	Economía, Empresa y Sociedad.	Economía y empresa para ingenieros.	6	2
Total de créditos de formación básica.			60	

4. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas:

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Laboratorio multimedia.	4	1
Estructura de datos y algoritmos.	4	1
Programación de sistemas.	4	1
Interacción persona ordenador.	4	1
Emprendimiento e Innovación.	4	1
Inglés Profesional.	4	1
Programación avanzada.	4	2
Sistemas operativos.	6	2
Redes y protocolos.	6	2
Ingeniería del software I.	4	2
Diseño de bases de datos.	4	2
Laboratorio de software I.	4	2
Ingeniería del software II.	4	2
Administración de Empresas.	4	2
Gestión de Proyectos Informáticos.	4	3
Sistemas Gestores de Contenido y Comercio Electrónico.	4	3
Paralelismo y concurrencia.	6	3
Redes y servicios.	6	3
Arquitectura de redes y servicios.	4	3
Sistemas gestores de bases de datos.	4	3

cve: BOE-A-2026-23380
Verificable en https://www.boe.es

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Laboratorio de aplicaciones internet.	6	3
Arquitectura de software.	6	3
Ingeniería del software III.	4	3
Aplicaciones móviles.	6	3
Sistemas de Información para las Organizaciones.	6	3
Técnicas de inteligencia artificial.	4	3
Laboratorio de software II.	6	4
Gestión de Sistemas de Información.	6	4
Trabajo Fin de Grado.	16	4
Total de créditos de formación obligatoria.	148	

5. Créditos de formación optativa:

Total de créditos de formación optativa = 32.

De estos 32 créditos optativos, 10, 12 o 14 créditos pueden obtenerse mediante prácticas académicas externas.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Fisioterapia

Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 publicado en el BOE de 26 de octubre de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 14 de octubre de 2016.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Básicas.	66
Obligatorias.	98
Optativas.	28
Prácticas académicas externas.	38
Trabajo Fin de Grado.	10
Total.	240

2. Campo de estudio a la que se adscribe el título:

Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

cve: BOE-A-2026-23380
Verificable en https://www.boe.es

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas:

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Fisioterapia, Podología, Nutrición y dietética, Terapia ocupacional, Óptica y Optometría y logopedia.	Formación básica.	Anatomía humana I.	6	1
	Formación básica.	Anatomía humana II.	6	1
	Formación básica.	Anatomía humana III.	6	1
	Formación básica.	Fisiología humana.	6	1
	Formación básica.	Análisis funcional del ejercicio y bases del entrenamiento.	6	2
	Formación básica.	Psicomotricidad y control motor.	6	2
Actividad física y ciencias del deporte.	Formación básica.	Fisiología del ejercicio.	6	1
		Biomecánica.	6	1
Ciencias del comportamiento y psicología.	Formación básica.	Psicología aplicada a la actividad física y la salud.	6	1
Ciencias de la educación.	Formación básica.	Pedagogía y principios didácticos de la actividad física y de la salud.	6	1
Ciencias biomédicas.	Formación básica.	Farmacología y nutrición las ciencias de la actividad física y el deporte.	6	2
Total de créditos de formación básica.			66	

4. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas:

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Fundamentos de fisioterapia.	3	1
Procedimientos en fisioterapia.	6	1
English for health and exercice sciences.	3	1
Semiología y tecnología para la evaluación.	4	2
Fisioterapia musculoesquelética I.	6	2
Patología musculoesquelética.	4	2
Prescripción del ejercicio terapéutico en diferentes grupos de población.	6	2
Salud pública.	6	2
Bioética y legislación.	3	2
Fisioterapia basada en la evidencia.	3	2
Advanced evidence-based phyisiotherapy.	3	2
Advance English in health sciences.	3	2
Fisioterapia musculoesquelética II.	4	3
Fisioterapia cardiorrespiratoria.	6	3
Patología cardiorrespiratoria.	4	3
Fisioterapia neurológica.	6	3
Patología neurológica.	4	3
Fisioterapia en el envejecimiento.	6	3

cve: BOE-A-2026-23380
Verificable en https://www.boe.es

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Fisioterapia pediátrica.	4	3
Fisioterapia musculoesquelética III.	4	3
Bioestadística en ciencias de la salud.	3	3
Research methodology in health sciences.	3	3
Fisioterapia del suelo pélvico y uroginecoloproctocológica.	4	4
Prácticum I.	4	2
Prácticum II.	8	3
Prácticum III.	8	3
Prácticum IV.	10	4
Prácticum V.	8	4
Trabajo fin de Grado.	10	4
Total de créditos de formación obligatoria.	146	

5. Créditos de formación optativa:

Total de créditos de formación optativa = 28.

cve: BOE-A-2026-23380
Verificable en https://www.boe.es